

Enfermedades infecto-contagiosas no se ha denunciado ninguna. Sin embargo, como medida precaucional, en los primeros días del mes, se dió principio á la desinfección de todas las escuelas públicas y privadas ubicadas en la planta urbana y suburbana de la ciudad, así como también de los principales edificios públicos, terminándose esta operación á fines del mismo mes con el beneplácito de todos.

En la parte relativa al Servicio Sanitario de la Prostitución, se hace constar haber remitido al Sifilicomio "Germán Segura", tres inscriptas, una de las cuales fué después dada de alta en el expresado establecimiento.

Consejo Nacional de Higiene

Sesiones del Consejo

Sesión del día 3 de diciembre de 1913

PRESIDE EL DOCTOR ALFREDO VIDAL Y FUENTES

Con asistencia de los señores miembros doctores Canabal, Martirené, Oliver, Fernández Espiro y Mainginou, se abrió la sesión.

Se dió lectura del acta anterior y de los asuntos entrados.

—Fué aprobado un informe previo de la Sección Médico Legal y Profesional en el expediente caratulado «Doctor Susano Almada contra la sucesión de Juan Levratto», por cobro de honorarios médicos, por servicios prestados al referido señor Levratto.

Sesión del día 9 de diciembre de 1913

PRESIDE EL DOCTOR ALFREDO VIDAL Y FUENTES

Con asistencia de los señores miembros doctores Canabal, Fernández Espiro, Martirené, Mainginou y Oliver y del Inspector de Sanidad Terrestre doctor Julio J. Etchepare, invitado especialmente, se abrió la sesión.

Se dió cuenta de los asuntos entrados.

— Se puso á consideración un informe de la Sección Médico Legal y Profesional, recaído en las propuestas de varias casas dando precios para la adquisición del instrumental necesario para instalar salas de autopsias en las Jefaturas de campaña, resolviéndose vuelva dicho asunto á la Sección informante, para que formule una lista completa del referido instrumental y demás aparatos necesarios para dichas instalaciones.

— Se aprobó un informe de la misma Sección recaído en el pedido hecho por el Inspector D. de Higiene de , para que se reconsideré la tasación hecha por el Consejo en sus honorarios por asistencia á enfermos menesterosos atacados de difteria en el pueblo de

Sesión del día 30 de diciembre de 1913

PRESIDE EL DOCTOR ALFREDO VIDAL Y FUENTES

Convocado el Consejo Nacional de Higiene para constituirse, con asistencia de los señores miembros doctores Mainginou, Oliver, Giribaldo, Fernández Espiro y Martirené, se abrió la sesión.

Se dió lectura de los decretos del Poder Ejecutivo, designando al doctor Alfredo Vidal y Fuentes, para Presidente de la Corporación, y nombrando á los doctores Joaquín Canabal, José Martirené, Ernesto Fernández Espiro y Fernando Giribaldo, para integrarla.

— Se procedió á la elección de Vicepresidente y Secretario, por el bienio 1913-15, resultando electos los doctores José Martirené y José Mainginou, respectivamente.

Se designó para componer las Secciones respectivas á los siguientes miembros:

Sección Médico Legal y Profesional, doctor José Mainginou.

Sección de Sanidad Marítima, el Presidente del Consejo, doctor A. Vidal y Fuentes.

Sección Sanidad Terrestre, doctor E. Fernández Espiro.

Sección de Higiene Industrial y Habitaciones Colectivas, doctor José Martirené.

Sección de Higiene de los Establecimientos Pùblicos y de la Alimentación, doctor Jaime H. Oliver.

Sección Salubridad, Saneamiento y Obras Pùblicas, doctor Fernando Giribaldo.

Sección de Higiene Escolar y Hospitalaria, doctor Joaquín Canabal.